



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3571/21

Dolores, 27 de diciembre de 2021

REF: "ABOGADOS AD HOC"

PAGO DE HONORARIOS 2021

Estimado Matriculado:

Transcribimos nota remitida por el Cdor. Cristian L. Williams, Titular de la Delegación Local de Administración del Ministerio Público.

Estimado Dr. Cremonte:

Por medio de la presente, le informo que ya han sido solicitados los fondos a Tesorería, sobre los honorarios regulados correspondientes a los períodos marzo-septiembre 2021 de los profesionales matriculados en el Colegio por usted presidido. Una vez que recibamos las partidas, remitiremos al Colegio de Abogados las órdenes de regulación con los importes a facturar por cada profesional para su circularización.

Aprovecho la oportunidad para desearle un muy buen comienzo de año 2022, haciéndolo extensivo a todos los profesionales integrantes del Colegio de Abogados.

Saludos cordiales.

*Cdor. Cristian Leandro Williams
Delegado Administración Ministerio Público
Poder Judicial - Depto. Dolores*